

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Aprueba Contrato de Trabajo por servicio.-

LOTA, 14 NOV. 2018

DECRETO N° N° 4247 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 26 de octubre de 2018; suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación en su calidad de Empleador y el trabajador doña **PAMELA ROMINA POZA ROA**; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBA Contrato de Trabajo por servicio de fecha 26 de octubre de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE | : PAMELA ROMINA POZA ROA |
| ESTABLECIMIENTO | : Escuela Santa María de Guadalupe E-683 |
| R. U. N. | |
| FECHA DE NACIMIENTO | : 05 de febrero de 1992 |
| FUNCION | : Paradocente |
| JORNADA | : 44 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : 26 de octubre de 2018.- |
| HASTA | : 21 de noviembre de 2018.- |
| MOTIVO | : Licencia Médica de Doña Brenda Montoya Henríquez |
| RENTA | : \$ 347.014.- |
| A.F.P. - SALUD | |

215 21 03 004. **IMPÚTESE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



MISUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/IRAZ/MPP/RCHM/igj.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionaria
- Archivo.-